



SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL

Medellín, 14 de Agosto de 2026.

Señores

MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

Ref. Mínima Cuantía - ML-MIC-046 DE 2026.

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 05 FIRMADO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE.

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

Yo DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO Identificado con cedula 1.017.189.572 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron modificados mediante el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021. Solicito de manera respetuosa que la presente convocatoria de la referencia sea limitada a MiPymes NACIONAL; es decir limitada única y exclusivamente a MIPYMES con domicilio y/o sucursal en el TERRITORIO NACIONAL.

Atentamente,

Nombre del proponente: Dayver Eskey Mosquera Moreno
CC no. 1017189572 de Medellín
Dirección calle 65 no. 86c-13 interior 604, Medellín
Teléfono: (4) 3583076 **Celular:** 3148439070
Correo : dsts2017@hotmail.com
Ciudad: Medellín

Firma : *Dayver Eskey Mosquera Moreno*



SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL

Medellín, 14 de Agosto de 2026.

Señores

MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

Ref. Mínima Cuantía - ML-MIC-046 DE 2026.

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 05 FIRMADO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE.

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

Yo DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO identificado con cedula de ciudadanía 1017189572 acredito mediante el presente documento que nos encontramos dentro de la mipymes y que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de nuestra empresa es pequeña, información que puede ser verificada y corroborada en nuestra cámara de comercio aportada junto con esta solicitud.

Atentamente,

Nombre del proponente: Dayver Eskey Mosquera Moreno
CC no. 1017189572 de Medellín
Dirección calle 65 no. 86c-13 interior 604, Medellín
Teléfono: (4) 3583076 **Celular:** 3148439070
Correo : dsts2017@hotmail.com
Ciudad: Medellín

Firma : *Dayver Eskey Moreno*

D.S TECHNOLOGICAL SOLUTIONS
Representante legal DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
CEDULA 1017189572 NIT 1017189572-6 Régimen: COMUN
CALLE 65 No. 86C-13 INTERIOR 604, Medellin (Ant.), Teléfono: (4) 3583076 Celular: 3148439070
E-mail: dsts2017@hotmail.com
Banco: BANCOLOMBIA N.º de cuenta: 23623772314 ahorros Titular de la cuenta: DAYVER ESKEY MOSQUERA



SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL

Medellín, 14 de Agosto de 2026.

Señores

MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

Ref. Mínima Cuantía - ML-MIC-046 DE 2026.

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS No. 05 FIRMADO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE.

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

Yo MAIRA BECERRA RIVAS identificada con cedula de ciudadanía No 1.013.619.478 como contadora del señor DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO certifico que su empresa y/o actividad de comercio se encuentra dentro de las MiPymes y que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de su empresa es pequeña, información que puede ser verificada y corroborada en la cámara de comercio aportada junto con esta solicitud.

MAIRA BECERRA RIVAS
CONTADORA PUBLICA
T.P 254210-T

D.S TECHNOLOGICAL SOLUTIONS
Representante legal DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
CEDULA 1017189572 NIT 1017189572-6 Régimen: COMUN
CALLE 65 No. 86C-13 INTERIOR 604, Medellin (Ant.), Teléfono: (4) 3583076 Celular: 3148439070
E-mail: dsts2017@hotmail.com
Banco: BANCOLOMBIA N.º de cuenta: 23623772314 ahorros Titular de la cuenta: DAYVER ESKEY MOSQUERA